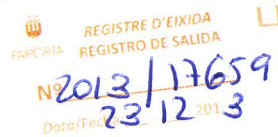


SECRETARÍA



EDICTO PARA EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Paiporta, 20 de diciembre de 2013.

Se pone en conocimiento de todos los posibles interesados que en las bases de las convocatorias de pruebas selectivas para la provisión mediante funcionarios de carrera de cinco plazas de Agente de la Policía Local (4 en turno libre y 1 en turno de movilidad) (BOP nº 102 de 2 de mayo de 2011 y nº 204 de 28 de agosto de 2013), y de una plaza de Agente por consolidación de empleo temporal (mismos boletines de la provincia), a que se refieren los anuncios publicados en el Boletín Oficial del Estado del día 12 de diciembre de 2013, existen los siguientes errores materiales:

- 1) Plazo de presentación de instancias: es de veinte días naturales contados desde la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado (error en la base 3.1 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia -en el anuncio del BOE el plazo figura ya consignado correctamente-).
- 2) Las tasas por derechos de examen para ambos procesos selectivos son de 328 euros (por cada turno al que se presenten), conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal de la tasa por prestación de servicios administrativos en pruebas y expedientes de selección de personal aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Paiporta el 27 de octubre de 2011 (BOP nº 310 de 30 de diciembre de 2011).
- 3) El requisito de edad que figura en la base 2.1.d) para el turno libre debe ser el de haber cumplido dieciocho años y no haber cumplido treinta y seis años (...).

Lo que se comunica para conocimiento general y a los efectos legales, señalando que el plazo de presentación de instancias comenzará a contarse de nuevo desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, si bien se tendrán por presentadas las que lo hayan sido desde el día 12 de diciembre de 2013, sin que tengan que reiterarse.



Vicente Ibor Asensi
Alcalde